

31



609

0212808

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

TERCERA

COPIA

De la escritura de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Otorgada por HU YUN

Fecha de Otorgamiento 16 DE JUNIO DE 2014

A Favor

CHU QINHUI SHAO LIKUN

Parroquia

Cuántia IND.

Quito, a 17 de JUNIO de 2014

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



Escritura N°.-

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA



OTORGADA POR:

HU YUN

A FAVOR DE:

CHU QINHUI

SHAO LIKUN

CUANTIA

INDETERMINADA

J.P.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes
dieciséis de junio del año dos mil catorce, ante mí, doctora
Mariela Pozo, Notaria Trigésimo Primero del Cantón Quito,
comparecen por una parte, en calidad de CEDENTE, la señorita
HU YUN, por sus propios y personales derechos, de estado civil

1 soltera, asimismo como CESIONARIOS, la señora LIKUN SHAO
2 de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, y
3 los señores CHU QINHUI y GANG ZOU, ambos de estado civil
4 casados, por sus propios y personales derechos. Todos los
5 comparecientes son de nacionalidad china, mayores de edad,
6 inteligentes en el idioma español, legalmente capaces para
7 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de
8 haber exhibido sus documentos de identificación; bien instruidos
9 por mi la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que
10 a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la
11 minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA
12 NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
13 sírvase insertar una en la cual conste la siguiente cesión y
14 transferencia de participaciones: PRIMERA.-
15 COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta
16 escritura por una parte, en calidad de CEDENTE, la señorita HU
17 YUN, por sus propios y personales derechos, de estado civil
18 soltera, asimismo como CESIONARIOS, los señores CHU
19 QINHUI y GANG ZOU, ambos de estado civil casados, por sus
20 propios y personales derechos, la señora LIKUN SHAO de
21 estado civil viuda, por sus propios y personales derechos para
22 los fines que se señalan más adelante. SEGUNDA:
23 ANTECEDENTES.- a) La compañía ZENDATRAVEL AGENCIA
24 DE TURISMO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
25 pública otorgada ante el doctor Roberto Salgado Salgado,
26 Notario Tercero del Cantón Quito el dos de diciembre del dos
27 mil diez y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 mismo Cantón el diez de enero del dos mil once bajo el número
2 cero setenta y uno del Registro Mercantil, Tomo ciento cuarenta
3 y dos. b) La compañía ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO
4 CIA. LTDA., realizo una reforma de estatutos mediante escritura
5 pública otorgada ante el doctor Roberto Salgado Salgado,
6 Notario Tercero del Cantón Quito el nueve de marzo del dos mil
7 once y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
8 Cantón el treinta y uno de marzo del año dos mil once bajo el
9 número mil setenta y seis del Registro Mercantil, Tomo ciento
10 cuarenta y dos. c) La Junta Universal Extraordinaria de Socios
11 de la compañía ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA.
12 LTDA., celebrada el trece de junio del dos mil catorce cuya
13 acta se adjunta a la presente escritura, en la que estuvo
14 presente la totalidad de capital suscrito de la compañía,
15 por unanimidad autorizó a la socia HU YUN para que ceda y
16 transfiera el total de su porcentaje en participaciones, a favor de
17 QINHUI CHU y LIKUN SHAO, de tal forma que la señorita HU
18 YUN cede veinte y ocho mil novecientos treinta y tres
19 participaciones que representan el noventa y cinco punto cero
20 cero dos por ciento del total de su capital suscrito a favor de la
21 señora QINHUI CHU y su cónyuge GANG ZOU, y de la misma
22 manera que la señorita HU YUN ceda mil quinientas cincuenta y
23 cinco participación que representan el cuatro punto nueve
24 nueve ocho por ciento del total de su capital suscrito a favor de
25 la señora LIKUN SHAO, de tal manera que las señoras QINHUI
26 CHU poseerá veinte y nueve mil quinientas cincuenta y cinco
27 participaciones y LIKUN SHAO poseerá mil quinientas cincuenta

1 y cinco participaciones TERCERA: CESIÓN.- Con tales
2 antecedentes la señora HU YUN, cede y transfiere veinte y ocho
3 mil novecientos treinta y tres participaciones a favor de QINHUI
4 CHU y su cónyuge y mil quinientas cincuenta y cinco
5 participaciones a favor de Likun Shao de la forma descrita en la
6 cláusula de antecedentes de un valor nominal de un dólar de
7 Estados Unidos (US \$1), cada una representativas del capital
8 suscrito de la compañía ZENDATRAVEL AGENCIA DE
9 TURISMO CIA. LTDA., por su parte las señoras LIKUN SHAO y
10 QINHUI CHU aceptan dicha transferencia, por así convenir a
11 sus intereses. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El
12 precio por las participaciones que se transfieran es de treinta mil
13 cuatrocientas ochenta y ocho dólares de Estados Unidos por las
14 participaciones pertenecientes a la señorita HU YUN. QUINTO:
15 AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes se autorizan
16 recíprocamente a inscribir esta transferencia al margen de la
17 inscripción de la compañía en el Registro Mercantil de Quito y
18 de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante
19 el doctor ROBERTO SALGADO SALADO Notario Tercero.
20 Usted, señora Notaria, se servirá agregar a las demás
21 cláusulas de estilo para la plena validez de la presente
22 escritura pública." F) Abogado David Artieda, Matrícula
23 número diecisiete guión dos mil siete guión ciento quince Foro
24 (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en
25 todas sus partes.) - Se cumplieron los preceptos legales del
26 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los
27 otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifica en todo lo

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ZENDATRAVEL AGENCIA
DE TURISMO CIA. LTDA.**

En Quito, a 13 de junio del año 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Nuñez de Vela No. 38 y Villalengua, asisten las señoras Yun Hu y Qinhui Chu, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA.**



Preside la sesión la señora Qinhui Chu y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Myriam Fernanda Villacís Miño.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide a la secretaria formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socias	Cédula	Nº. de Participaciones	Capital Suscrito y Pagado
Yun Hu	1753342805	30.488	\$ 30.488,00
Qinhui Chu	1721429072	622	\$ 622,00
TOTAL		31.110	\$ 31.110,00

La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que las socias tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Las socias resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos art. 119 (inciso final) y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta aprueba el único punto del día y pasa a tratarlo:

1. AUTORIZAR LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a la socia de la compañía Yun Hu ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario(s)	N° de participaciones cedidas
Yun Hu	Qinhui Chu	28933
Yun Hu	Likun Shao	1555

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a las cesiones de participaciones antes mencionadas.

De igual forma, como consecuencia de la decisión que antecede la Junta por unanimidad resuelve admitir a la señora Likun Shao como nueva socia de la compañía.

La Junta señala que la nueva lista de socios con su respectivo número de participaciones quedará de la siguiente manera:

Socios	N° de Participaciones	Capital Suscrito (\$)	%
Qinhui Chu	29555	29.555,00	95,002
Likun Shao	1555	1.555,00	4,998
TOTAL	31.110	31.110,00	100,00

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H00.

Firman todos los presentes.

初秋慧

Qinhui Chu
Presidente y Socia



Yun Hu
Socia Cedente

邵丽坤

Likun Shao
Socia entrante

Fernanda Villacís Miño

Fernanda Villacís Miño.
Secretaria Ad-hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT.
Nº 175334280-5

HU YUN
LUGAR DE NACIMIENTO

China
Hubai
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-07
NACIONALIDAD CHINA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN
INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

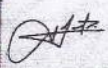
HU YONGMING
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LIU SUHUA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2012-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-07

E233312222

001070476



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

IDENTIDAD 171670103-0

GANG ZOU

SHANDONG/CHINA
16 JUNIO 1971
EXT. 27 19877 60514 M
QUITO_PCHA-1998-EXT.

39 [Signature]



CHINA V4343 V2442

CC. QINHUI CHU
SECUNDARIA INV. INDUSTRIAL

JIA HE ZOU
SHU HUA SONG

QUITO 18-5-2007
QUITO 18-5-2019 AFP

REN 2233642



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

IDENTIDAD No. **172142907-2**

QINHUI CHU
SHANDONG CHINA

8 SEPTIEMBRE 1976
EXT. 39 29799 84999 F

QUITO-PCHA 2004 EXT.

TRABAJO DEL ECUADOR



Handwritten signature: 初秋慧

CHINA **V4344 V4244**

CC. GANG ZOU
SUPERIOR **LAS PERM. POR LEY**

FENG XIN CHU
LIKUN SHAO

QUITO_23-4-2004
QUITO_23-4-2016 **AFP**

0185473



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

015 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0052 **1721429072**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

CHU QINHUI

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CENTRO HISTÓRICO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Handwritten signature: Chu

(J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIDAD 172469471-0
 LIKUN SHAO
 SHANGDONG/CHINA
 18 DICIEMBRE 1951
 EXT. 46 42737 97337 F
 QUITO PCHA_2008-EXT.
 3P TIAH



CHINA D4445 14444
 VIUDA DE/FENG XIN CHU
 SECUNDARIA
 CHENGHE SHAO
 GUILAN DONG
 QUITO_12-3-2008
 QUITO_12-3-2020
 PV 0534142
 DRA. MARIELA POZO ACOSTA
 LAS PERMITAS DEY
 APP
 NOTARIA 31 - QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento
 SHAO
 LIKUN
 NACIONALIDAD: CHINA POPULAR
 PASAPORTE: G25321571 C.I.
 VISA: 8-VI REG. N°: 48-42737-97337
 ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS
 345808
 Firma del Portador 3P TIAH



N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 08/03/2008
 VALIDO HASTA
 RESPONSABLE
 POLI JAGUACO IZA EDGAR VINICIO



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 expuesto y firman conmigo en unidad de Acto de todo lo cual
2 doy fe.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

HU YUN

C.C. 1753342805

QINHUI CHU

C.C. 1721429072

ZOU GANG

C.C. 1716701030

LIKUN SHAO

C.C. 1724894710

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO
CIA. LTDA. OTORGA HU YUN A FAVOR DE CHU QINHUI SHAO LIKUN- FIRMADA
Y SELLADA EN QUITO A 17 DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA.


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
DRA. MARIELA POZO ACOSTA



ESPACIO
EN
BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión y transferencia de participaciones, celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el 16 de junio del 2014, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA., celebrada el dos de diciembre del dos mil diez, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dos de julio del dos mil catorce.- (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 40654

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25932
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	609
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1753342805	HU YUN	Quito	CEDENTE	Soltero
1724894710	LIKUN SHAO	Quito	CESIONARIO	Viudo
1721429072	CHU QINHUI	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	31110,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 30488 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 71 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE ENERO DE 2011, TOMO: 142.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECULA DE **IDENTIDAD EXT** N° **175334280-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES
HU YUN
 LUGAR DE NACIMIENTO
Chino
Huaili
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-03-07**
 NACIONALIDAD **CHINA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL LAS PERMI. POR LA LEY **E2333/2222**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HU YONGMING
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LIU SUHUA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-07





[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CREDENCIADO



 **IDENTIDAD** **171670103-0**

GANG ZOU
SHANDONG/CHINA
16 JUNIO 1971
EXT. 27 19877 60514 M
QUITO PCHA-1998-EXT.

39 [Signature]



CHINA **V4343 V2442**

CC. QINHUI CHU
SECUNDARIA **INV. INDUSTRIAL**

JIA HE ZOU
SHU HUA SONG

QUITO 18-5-2007
QUITO 18-5-2019 **APP**

REN 2233642






 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CÉDULA DE IDENTIDAD No. **172142907-2**

NOMBRE: **QINHUI CHU**
 SHANDONG CHINA

FECHA: **8 SEPTIEMBRE 1976**
 EXT. 39 29799 84999 F

QUITO-PCHA 2004 EXT.

FIRMADO POR: *初秋慧*



CHINA V4344 V4244

CC. GANG ZOU
 SUPERIOR LAS PERM. POR LEY

PENG XIN CHU
 LIKUN SHAO

QUITO 23-4-2004
 QUITO 23-4-2016 APP

PV 0185473




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015
015 - 0052 **1721429072**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHU QINHUI

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CENTRO HISTORICO
 PARROQUIA 1
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
IDENTIDAD 172469471-0
LIKUN SHAO
SHANGDONG/CHINA
18 DICIEMBRE 1951
EXT. 46 42737 97337 F
QUITO PCRA 2008-EXT.



BP 7044

CHINA D4444 I4444
VIUDA DE/FENG XIN CHU
SECUNDARIA
CHENGHE SHAO
GUILAN DONG
QUITO 12-3-2008
QUITO 12-3-2020



PV
0534142



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Certificado de Empadronamiento
SHAO
LIKUN
NACIONALIDAD: CHINA POPULAR
PASAPORTE: G23331571 C.I.
VISA: S-VI REG. N°: 43-42737-97337
ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS

Firma del Portador

BP 7044

N° EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 03/03/2008
VALIDO HASTA



RESPONSABLE
POLI JAGUACO IZA EDGAR VINICIO

31



609

0212808

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

TERCERA

COPIA

De la escritura de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Otorgada por HU YUN

Fecha de Otorgamiento 16 DE JUNIO DE 2014

A Favor

CHU QINHUI SHAO LIKUN

Parroquia

Cuántia IND.

Quito, a 17 de JUNIO de 2014

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



Escritura N°.-

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA



OTORGADA POR:

HU YUN

A FAVOR DE:

CHU QINHUI

SHAO LIKUN

CUANTIA

INDETERMINADA

J.P.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes
dieciséis de junio del año dos mil catorce, ante mí, doctora
Mariela Pozo, Notaria Trigésimo Primero del Cantón Quito,
comparecen por una parte, en calidad de CEDENTE, la señorita
HU YUN, por sus propios y personales derechos, de estado civil

1 soltera, asimismo como CESIONARIOS, la señora LIKUN SHAO
2 de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, y
3 los señores CHU QINHUI y GANG ZOU, ambos de estado civil
4 casados, por sus propios y personales derechos. Todos los
5 comparecientes son de nacionalidad china, mayores de edad,
6 inteligentes en el idioma español, legalmente capaces para
7 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de
8 haber exhibido sus documentos de identificación; bien instruidos
9 por mi la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que
10 a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la
11 minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA
12 NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
13 sírvase insertar una en la cual conste la siguiente cesión y
14 transferencia de participaciones: PRIMERA.-
15 COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta
16 escritura por una parte, en calidad de CEDENTE, la señorita HU
17 YUN, por sus propios y personales derechos, de estado civil
18 soltera, asimismo como CESIONARIOS, los señores CHU
19 QINHUI y GANG ZOU, ambos de estado civil casados, por sus
20 propios y personales derechos, la señora LIKUN SHAO de
21 estado civil viuda, por sus propios y personales derechos para
22 los fines que se señalan más adelante. SEGUNDA:
23 ANTECEDENTES.- a) La compañía ZENDATRAVEL AGENCIA
24 DE TURISMO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
25 pública otorgada ante el doctor Roberto Salgado Salgado,
26 Notario Tercero del Cantón Quito el dos de diciembre del dos
27 mil diez y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 mismo Cantón el diez de enero del dos mil once bajo el número
2 cero setenta y uno del Registro Mercantil, Tomo ciento cuarenta
3 y dos. b) La compañía ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO
4 CIA. LTDA., realizo una reforma de estatutos mediante escritura
5 pública otorgada ante el doctor Roberto Salgado Salgado,
6 Notario Tercero del Cantón Quito el nueve de marzo del dos mil
7 once y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
8 Cantón el treinta y uno de marzo del año dos mil once bajo el
9 número mil setenta y seis del Registro Mercantil, Tomo ciento
10 cuarenta y dos. c) La Junta Universal Extraordinaria de Socios
11 de la compañía ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA.
12 LTDA., celebrada el trece de junio del dos mil catorce cuya
13 acta se adjunta a la presente escritura, en la que estuvo
14 presente la totalidad de capital suscrito de la compañía,
15 por unanimidad autorizó a la socia HU YUN para que ceda y
16 transfiera el total de su porcentaje en participaciones, a favor de
17 QINHUI CHU y LIKUN SHAO, de tal forma que la señorita HU
18 YUN cede veinte y ocho mil novecientos treinta y tres
19 participaciones que representan el noventa y cinco punto cero
20 cero dos por ciento del total de su capital suscrito a favor de la
21 señora QINHUI CHU y su cónyuge GANG ZOU, y de la misma
22 manera que la señorita HU YUN ceda mil quinientas cincuenta y
23 cinco participación que representan el cuatro punto nueve
24 nueve ocho por ciento del total de su capital suscrito a favor de
25 la señora LIKUN SHAO, de tal manera que las señoras QINHUI
26 CHU poseerá veinte y nueve mil quinientas cincuenta y cinco
27 participaciones y LIKUN SHAO poseerá mil quinientas cincuenta

1 y cinco participaciones TERCERA: CESIÓN.- Con tales
2 antecedentes la señora HU YUN, cede y transfiere veinte y ocho
3 mil novecientos treinta y tres participaciones a favor de QINHUI
4 CHU y su cónyuge y mil quinientas cincuenta y cinco
5 participaciones a favor de Likun Shao de la forma descrita en la
6 cláusula de antecedentes de un valor nominal de un dólar de
7 Estados Unidos (US \$1), cada una representativas del capital
8 suscrito de la compañía ZENDATRAVEL AGENCIA DE
9 TURISMO CIA. LTDA., por su parte las señoras LIKUN SHAO y
10 QINHUI CHU aceptan dicha transferencia, por así convenir a
11 sus intereses. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El
12 precio por las participaciones que se transfieran es de treinta mil
13 cuatrocientas ochenta y ocho dólares de Estados Unidos por las
14 participaciones pertenecientes a la señorita HU YUN. QUINTO:
15 AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes se autorizan
16 recíprocamente a inscribir esta transferencia al margen de la
17 inscripción de la compañía en el Registro Mercantil de Quito y
18 de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante
19 el doctor ROBERTO SALGADO SALADO Notario Tercero.
20 Usted, señora Notaria, se servirá agregar a las demás
21 cláusulas de estilo para la plena validez de la presente
22 escritura pública." F) Abogado David Artieda, Matrícula
23 número diecisiete guión dos mil siete guión ciento quince Foro
24 (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en
25 todas sus partes.) - Se cumplieron los preceptos legales del
26 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los
27 otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifica en todo lo

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ZENDATRAVEL AGENCIA
DE TURISMO CIA. LTDA.**

En Quito, a 13 de junio del año 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Nuñez de Vela No. 38 y Villalengua, asisten las señoras Yun Hu y Qinhui Chu, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA.**



Preside la sesión la señora Qinhui Chu y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Myriam Fernanda Villacís Miño.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide a la secretaria formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socias	Cédula	Nº. de Participaciones	Capital Suscrito y Pagado
Yun Hu	1753342805	30.488	\$ 30.488,00
Qinhui Chu	1721429072	622	\$ 622,00
TOTAL		31.110	\$ 31.110,00

La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que las socias tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Las socias resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos art. 119 (inciso final) y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta aprueba el único punto del día y pasa a tratarlo:

1. AUTORIZAR LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a la socia de la compañía Yun Hu ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario(s)	N° de participaciones cedidas
Yun Hu	Qinhui Chu	28933
Yun Hu	Likun Shao	1555

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a las cesiones de participaciones antes mencionadas.

De igual forma, como consecuencia de la decisión que antecede la Junta por unanimidad resuelve admitir a la señora Likun Shao como nueva socia de la compañía.

La Junta señala que la nueva lista de socios con su respectivo número de participaciones quedará de la siguiente manera:

Socios	N° de Participaciones	Capital Suscrito (\$)	%
Qinhui Chu	29555	29.555,00	95,002
Likun Shao	1555	1.555,00	4,998
TOTAL	31.110	31.110,00	100,00

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H00.

Firman todos los presentes.

初秋慧

Qinhui Chu
Presidente y Socia



Yun Hu
Socia Cedente

邵丽坤

Likun Shao
Socia entrante

Fernanda Villacís Miño

Fernanda Villacís Miño.
Secretaria Ad-hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT.
Nº **175334280-5**

HU YUN
LUGAR DE NACIMIENTO

China
Hubai
FECHA DE NACIMIENTO **1977-03-07**
NACIONALIDAD **CHINA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**



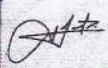
[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN
INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HU YONGMING
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LIU SUHUA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

E233312222

001070476



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

IDENTIDAD 171670103-0

GANG ZOU

SHANDONG/CHINA
16 JUNIO 1971
EXT. 27 19877 60514 M
QUITO_PCHA-1998-EXT.

39 [Signature]



CHINA V4343 V2442

CC. QINHUI CHU
SECUNDARIA INV. INDUSTRIAL

JIA HE ZOU
SHU HUA SONG

QUITO 18-5-2007
QUITO 18-5-2019 AFP

REN 2233642



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

IDENTIDAD No. **172142907-2**

QINHUI CHU
SHANDONG CHINA

8 SEPTIEMBRE 1976
EXT. 39 29799 84999 F

QUITO-PCHA 2004 EXT.

TRABAJO DEL ECUADOR



Handwritten signature: 初秋慧

CHINA **V4344 V4244**

CC. GANG ZOU
SUPERIOR **LAS PERM. POR LEY**

PENG XIN CHU
LIKUN SHAO

QUITO_23-4-2004
QUITO_23-4-2016 **AFP**

0185473



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

015 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0052 **1721429072**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

CHU QINHUI

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CENTRO HISTÓRICO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Handwritten signature: Chu

(J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIDAD 172469471-0
 LIKUN SHAO
 SHANGDONG/CHINA
 18 DICIEMBRE 1951
 EXT. 46 42737 97337 F
 QUITO PCHA 2008-EXT.

3P TIAH



CHINA D4445 14444
 VIUDA DE/FENG XIN CHU
 SECUNDARIA
 CHENGHE SHAO
 GUILAN DONG
 QUITO 12-3-2008
 QUITO 12-3-2020

PV 0534142



DR. MARIELA POZO ACOSTA
 LAS PERMITAS
 AFP
 NOTARIA 31 - QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento
 SHAO
 LIKUN
 NACIONALIDAD: CHINA POPULAR
 PASAPORTE: G25321571 C.I.
 VISA: 8-VI REG. N°: 48-42737-97337
 ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS
 345808



Firma del Portador 3P TIAH

N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 08/03/2008
 VALIDO HASTA



RESPONSABLE
 POLI JAGUACO IZA EDGAR VINICIO

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 expuesto y firman conmigo en unidad de Acto de todo lo cual
2 doy fe.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

HU YUN

C.C. 1753342805

QINHUI CHU

C.C. 1721429072

ZOU GANG

C.C. 1716701030

LIKUN SHAO

C.C. 1724894710

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO
CIA. LTDA. OTORGA HU YUN A FAVOR DE CHU QINHUI SHAO LIKUN- FIRMADA
Y SELLADA EN QUITO A 17 DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA.

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
DRA. MARIELA POZO ACOSTA



ESPACIO
EN
BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión y transferencia de participaciones, celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el 16 de junio del 2014, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA., celebrada el dos de diciembre del dos mil diez, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dos de julio del dos mil catorce.- (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 40654

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25932
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	609
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1753342805	HU YUN	Quito	CEDENTE	Soltero
1724894710	LIKUN SHAO	Quito	CESIONARIO	Viudo
1721429072	CHU QINHUI	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZENDATRAVEL AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	31110,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 30488 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 71 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE ENERO DE 2011, TOMO: 142.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN




CECULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
HU
YUN
LUGAR DE NACIMIENTO
China
Hubei
FECHA DE NACIMIENTO **1977-03-07**
NACIONALIDAD **CHINA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N° **175334280-5**



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INICIAL **LAS PERMI.POR.LA LEY** **E2333/2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HU YONGMING

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LIU SUHUA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-12-07


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CECULADO





001070476



 **IDENTIDAD** **171670103-0**

GANG ZOU
SHANDONG/CHINA
16 JUNIO 1971
EXT. 27 19877 60514 M
QUITO PCHA-1998-EXT.

39 [Signature]



CHINA **V4343 V2442**

CC. QINHUI CHU
SECUNDARIA **INV. INDUSTRIAL**

JIA HE ZOU
SHU HUA SONG

QUITO 18-5-2007
QUITO 18-5-2019 **APP**

REN 2233642



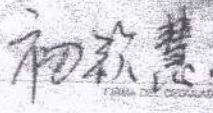



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CÉDULA DE IDENTIDAD No. **172142907-2**

QINHUI CHU
 SHANDONG CHINA

8 SEPTIEMBRE 1976
 EXT. 39 29799 84999 F
 QUITO-PCHA 2004 EXT.

FIRMADO POR EL REGISTRADO




CHINA V4344 V4244
 CC. GANG ZOU
 SUPERIOR LAS PERM. POR LEY
 PENG XIN CHU
 LIKUN SHAO
 QUITO 23-4-2004
 QUITO 23-4-2016 APP
 PV 0185473



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015
015 - 0052 **1721429072**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHU QINHUI

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINIA CENTRO HISTORICO
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIDAD 172469471-0
 LIKUN SHAO
 SHANGDONG/CHINA
 18 DICIEMBRE 1951
 EXT. 46 42737 97337 F
 QUITO PCRA 2008-EXT.



BP 7044

CHINA D4444 I4444
 VIUDA DE/FENG XIN CHU
 SECUNDARIA
 CHENGHE SHAO
 GUILAN DONG
 QUITO 12-3-2008
 QUITO 12-3-2020



PV

0534142



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento
 SHAO
 LIKUN
 NACIONALIDAD: CHINA POPULAR
 PASAPORTE: G23331571 C.I.
 VISA: S-VI REG. N°: 43-42737-97337
 ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS



Firma del Portador

BP 7044

N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 03/03/2008
 VALIDO HASTA



RESPONSABLE
 POLI JAGUARCO IZA EDGAR VINICIO